**ACTA # 02-3/ Consejo Académico**

En la Sala de la Biblioteca Central de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de febrero de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del profesor Orlando Viloria en representación del profesor Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Pedro Gomis; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Alexander Bueno; de los representantes estudiantiles, bachilleres Marjorie Lemos y Melisse Abache; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Calógero Bruscianelli; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL A PROPUESTO**

**CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del Orden del Día  
2. Aprobación del Acta Nº 2002-2  
3. Informe del Vice-Rector Académico  
4. Asuntos delegados

* Jurados para trabajo de ascenso

5. Programa Igualdad de Oportunidades- Proyecto de Extensión Educativa- presentación a cargo del profesor Enrique Planchart   
6. Resultados de las tareas asignadas a las consejeros sobre el informe "Cupos por Carrera"   
7. Puntos Varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se incluyó un nuevo punto en el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día   
2. Aprobación del Acta Nº 2002-2   
3. Informe del Vice-Rector Académico   
4. Asuntos delegados

* Jurados para trabajos de ascenso

5. Informe de la Comisión Técnica de Admisiones – Presentación a cargo del Prof. Omar Arenas   
6. Programa Igualdad de Oportunidades- Proyecto de Extensión Educativa- presentación a cargo del profesor Enrique Planchart   
7. Resultados de las tareas asignadas a las consejeros sobre el informe "Cupos por Carrera"   
8. Puntos Varios

**II. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 2002-2**

Fue aprobada el Acta Nº 2002-2, con las observaciones de forma que le fueron formuladas.

**III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. En reunión sostenida el pasado viernes 15 de febrero con los jefes de departamento, se trataron los siguientes aspectos: 1) Políticas para la contratación del personal jubilado; 2) lineamientos establecidos sobre la dedicación del personal académico; y 3) el proceso de admisión 2002, que hasta la fecha cuenta con un número aproximado de 12.000 preinscritos, de los cuales un 40% proviene de colegios oficiales. Con relación a este último punto, solicitó la colaboración de los profesores para la aplicación del examen de admisión el sábado 09 de marzo del presente año.
2. El pasado martes 19 de febrero se reunió con el Prof. Gustavo Mata, Presidente del Consejo Superior, para tratar algunos aspectos referentes al examen de admisión. Durante la reunión, el Prof. Mata le manifestó su mejor disposición para que el examen se realice de la forma más transparente posible; en tal sentido, solicitó mantener los resultados de las pruebas durante un tiempo prudencial que permita a los estudiantes formular posibles apelaciones, así como publicar en la web la solución del examen.

Este último punto puede ser satisfecho sólo en forma parcial, ya que implica perder el banco de las preguntas que se estén aplicando en forma experimental, con lo cual se dificultaría la validación correspondiente. Sería posible publicar las respuestas de un porcentaje prudencial de las preguntas, que servirá de control de calidad del proceso.

Con relación a las informaciones emitidas en prensa por el Consejo Superior que indicaban posibles "discriminaciones" de la institución en lo referente al proceso de admisión, las cuales desvirtúan la imagen de la Universidad, el Prof. Carlos Pacheco solicitó, y así fue aprobado por el Cuerpo, un pronunciamiento de este Consejo sobre la trayectoria de la Universidad Simón Bolívar en el referido proceso. En consecuencia, se delegó esta responsabilidad en el Vice-Rector Académico y el Prof. Carlos Pacheco.

**IV. ASUNTOS DELEGADOS**

* **JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO**

Con base a las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**1. " OBRAS SOLISTAS, DE CÁMARA Y SINFÓNICA ESCRITAS ENTRE 1997 Y 2001 DE DIANA ARISMENDI Y SU MARCO REFERENCIAL"**, presentado por la profesora **Diana Arismendi**, adscrita al Departamento de **Ciencias Sociales,** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO.** El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Adina Izarra (presidente), Marisela González (miembro principal interno), y Alfredo De Mónaco (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Julio D´Escrivan (suplente interno) y Federico Ruiz (suplente externo).

**2. "LAS MARCAS PRIVADAS EN VENEZUELA: PERSPECTIVAS DE DETALLISTAS, FABRICANTES Y CONSUMIDORES",** presentado por la profesora **Carla Di Pierri**, adscrita al Departamento de **Ciencias Económicas y Administrativas,** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO.** El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alejandro Graterol (presidente), Aureliano Fernández (miembro principal interno), y Janet Kelly (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Valentín Montaña (suplente interno) y Jorge Menéndez (suplente externo).

**3. "CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO PARA EL MUNICIPIO VARGAS"**,presentado por la profesora **Lola González**, adscrita al Departamento de **Tecnología de Servicios,** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO.** El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rosa M. Chacón (presidente), Rosa V. Ocaña (miembro principal interno), y Pedro Andueza (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Josefina Mundó (suplente interno) y Alberto Bruck (suplente externo).

**4. "IMPORTANCIA DE LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL COLOMBO-VENEZOLANO"**,presentado por el profesor **Alfredo Rojas Santaella**, adscrito al Departamento de **Tecnología de Servicios,** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO.** El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rosa V. Ocaña (presidente), Rosa M. Chacón (miembro principal interno), y Manuel F. Garaicoechea (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Josefina Mundó (suplente interno) y Tomás De La Barra MacDonald (suplente externo).

**5. "LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y LOS PROCESOS DE DESARROLLO CURRICULAR"**, presentado por el profesor **José Isidro Roa**, adscrito al Departamento de **Formación General y Ciencias Básicas,** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR.** El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Celso Rivas (presidente), Freddy Rojas (miembro principal interno), y Luis Bravo Jáuregui (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Guillermo Alvarez (suplente interno) y Pablo Ríos (suplente externo).

Fueron diferidos los jurados de los trabajos de ascenso correspondientes a los profesores: Juan Claudio Regidor del Departamento de Electrónica y Circuitos, e Iraida Casique del Departamento de Lengua y Literatura a fin de que las propuestas sean revisadas nuevamente en los respectivos Consejos de División, considerando las observaciones de este Cuerpo.

**V. INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADMISIONES – PRESENTACIÓN A CARGO DEL PROF. OMAR ARENAS**

El Prof. Omar Arenas, Coordinador de la Comisión Técnica de Admisiones, presentó al Cuerpo algunas estadísticas sobre el examen de admisión, las cuales se anexan a la presente Acta.

Antes de iniciar su presentación señaló que los principales problemas encontrados al asumir la Coordinación fueron los siguientes:

1. No existen todas las bases de datos de los exámenes de admisión. Sólo se encuentran desde el año 1998 hasta el 2001.
2. No existe un software que maneje las bases de datos directamente.

Entre algunos de los análisis realizados se destacan:

1. Variaciones en función de estudiantes examinados y admitidos, con relación a la institución de procedencia.
2. Comparaciones del ingreso de los estudiantes en función de la variación del punto de corte, aplicando la condición de tener 22 preguntas buenas entre las de habilidades cuantitativas y las de conocimientos matemáticos, y sin aplicar esa condición.
3. Rendimiento del examen de aquellos estudiantes que quedaron en los primeros lugares y eligieron su carrera en primera opción, en función de los cupos establecidos por carrera.

En su opinión, el examen de admisión es punitivo por lo cual deberían revisarse algunos aspectos de la corrección, como son:

* Por cada respuesta incorrecta se resta un cuarto de respuesta correcta.
* Para pasar el examen es necesario contestar correctamente ventidós (22) preguntas entre las de habilidades cuantitativas y las de conocimientos matemáticos. En caso que esta suma sea menor que 22 puntos, el puntaje de su examen no será considerado para la admisión.

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, señaló la necesidad de tomar algunas decisiones con respecto al examen de admisión, las cuales deberán ser consideradas por el Consejo Directivo.

Tomando en consideración las sugerencias del Prof. Arenas y las observaciones de los Consejeros, se designó una Comisión encargada de elevar una propuesta ante el Consejo Directivo sobre algunas modificaciones que deberían aplicarse en la corrección del examen. La Comisión quedó integrada por los siguientes miembros: el Prof. José Luis Palacios, quien la coordinará; el Prof. Omar Arenas; la Prof. Gloria Buendía; el Prof. Alejandro Teruel y la Br. Marjorie Lemos.

**VI. PROGRAMA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – PROYECTO DE EXTENSIÓN EDUCATIVA. PRESENTACIÓN A CARGO DEL PROF. ENRIQUE PLANCHART**

El Prof. Enrique Planchart, Coordinador del Programa Igualdad de Oportunidades, presentó cuatro proyectos vinculados al problema socio-educativo de Venezuela.

Tal como lo expresa en la exposición de motivos anexa, en las últimas décadas se ha pronunciado el deterioro en la formación de los estudiantes de educación media, la falta de maestros y profesores y el bajo nivel de conocimiento en las áreas científicas.

Estos problemas deben ser confrontados por toda la sociedad, y particularmente las universidades juegan un papel fundamental.

En este sentido la Universidad Simón Bolívar puede hacer contribuciones fundamentales en la solución de estos problemas y servir de modelo a otras instituciones.

Los Proyectos desarrollados por la Coordinación a su cargo son:

1. Programa Igualdad de Oportunidades
2. Reactivación de la Licenciatura Docente en Matemáticas
3. Especialización en la Enseñanza de las Matemáticas dirigida a profesores de Educación Media y Diversificada. (en preparación)
4. Didactrón – Centro de Divulgación de la Ciencia o Museo Interactivo de Ciencias. (en preparación)

La información detallada de cada uno de los proyectos se encuentra en los respectivos anexos.

Una vez culminada la exposición, el prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, expresó el reconocimiento del Cuerpo por el trabajo que viene desarrollando el Prof. Planchart, por lo que le manifestó el apoyo de esta instancia a su Coordinación, tanto en los proyectos vigentes como en los que se encuentran en preparación.

Se transcribe a continuación el informe presentado:

**Exposición de Motivos**

Uno de los principales problemas sociales en Venezuela es el deterioro progresivo de la calidad de la educación y la escasa cobertura que ella alcanza. Posiblemente este es el principal problema de nuestra sociedad ya que los otros grandes problemas sociales: la delincuencia, el desempleo, la pobreza, están directamente ligados a la carencia educativa.

Al revisar los análisis realizados por especialistas en el área educativa se evidencia un marcado deterioro progresivo del Sistema Educativo en Venezuela.  
  
A continuación se presentan los siguientes cuadros comparativos que ponen de manifiesto el bajo nivel de conocimiento de los alumnos en Matemáticas, Ciencias de la Tierra, Química, Biología, Física y Lenguaje. También se refleja el bajo nivel de conocimiento en los promedios de nota de los alumnos que presentaron el examen de Admisión de la Universidad Simón Bolívar entre los años 1985-1995.

El estado general que presentaba la enseñanza de las ciencias en el país queda resumido en el cuadro de los resultados del Estudio OPSU-CENAMEC\* realizado en 257 planteles públicos y privados y una muestra de 23.772 estudiantes.

\*Moravia Silva e Inés Orellana 1990: "Diagnóstico del Nivel de Conocimiento en Biología, Ciencias de la Tierra, Física, Uso Instrumental del Lenguaje, Matemáticas y Química en los Estudiantes que Egresan del Ciclo Básico Común de Educación Media, año escolar 1983-1984" OPSU-CENAMEC.  
\*Barrios, Maritza 1994: "Estudio Prospectivo de la Demanda de Docentes en los seis primeros de Educación Básica", UPEL.

**Examen de Admisión Universidad Simón Bolívar**  
Promedio de Notas de los Estudiantes que Presentan la Prueba Convertido en la Escala del 1 al 20

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Habilidad Verbal** | **Habilidad Numérica** | **Matemática** | **Física** | **Química** | **N° de Estudiantes Examinados** |
| 1985 | 10,93 | 9,84 | 9,48 | 6,76 | 10,80 | 3,854 |
| 1986 | 8,07 | 11,13 | 8,68 | 9,76 | 9,72 | 3,952 |
| 1987 | 10,36 | 8,69 | 8,43 | 4,32 | 6,48 | 4,401 |
| 1988 | 9,03 | 10,19 | 7,63 | 4,92 | 7,68 | 4,619 |
| 1989 | 8,11 | 10,99 | 8,07 | 8,40 | 8,08 | 4,452 |
| 1990 | 9,04 | 10,15 | 7,93 | 4,80 | 7,36 | 5,164 |
| 1991 | 9,74 | 8,57 | 6,33 | 5,87 | 5,97 | 5,754 |
| 1992 | 6,58 | 7,30 | 7,48 | 6,42 | 6,54 | 6,641 |
| 1993 | 7,87 | 7,00 | 6,44 | 5,30 | 5,50 | 7,002 |
| 1994 | 6,71 | 9,71 | 5,46 | 3,66 | 6,73 | 6,710 |
| 1995 | 9,06 | 7,47 | 5,92 | 7,94 | 5,01 | 6,813 |

Fuente: U.S.B. - DACE

**Promedios por Entidad, Prueba Diagnóstico  
Escala 1 a 50 (excepto Lenguaje)**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Entidad Federal** | **Matemática** | **Cs. de la Tierra** | **Química** | **Biología** | **Física** | **U.I. Lenguaje Escala 1 a 60** |
| Dtto. Federal | 11,58 | 14,05 | 13,95 | 17,89 | 18,88 | 42,44 |
| Aragua | 6,48 | 9,86 | 9,58 | 13,51 | 13,7 | 37,72 |
| Lara | 5,69 | 7,46 | 7,83 | 11,57 | 11,75 | 34,98 |
| Miranda | 4,33 | 7,06 | 6,81 | 10,78 | 12,63 | 35,33 |
| Zulia | 3,59 | 7,02 | 8,03 | 8,57 | 10,06 | 31,29 |
| Táchira | 4,76 | 6,75 | 6,74 | 9,39 | 11,01 | 29,78 |
| Carabobo | 4,75 | 6,78 | 7,1 | 9,46 | 11,25 | 32,35 |
| Anzoátegui | 4,67 | 6,72 | 7,67 | 10,72 | 11,99 | 35,38 |
| Mérida | 4,94 | 6,8 | 7,01 | 10,7 | 11,39 | 34,63 |
| Bolívar | 4,02 | 6,97 | 8,28 | 2,93 | 10,31 | 32,4 |
| Nva. Esparta | 3,67 | 5,62 | 5,84 | 8,24 | 8,87 | 30,3 |
| Barinas | 4,18 | 5,42 | 6,43 | 8,78 | 10,19 | 32,75 |
| Falcón | 3,78 | 4,16 | 6,39 | 7,05 | 9,39 | 32,52 |
| Guárico | 4,23 | 5,82 | 6,72 | 9,15 | 10,27 | 32,34 |
| Yaracuy | 3,97 | 0,21 | 6,67 | 10,32 | 10,74 | 33,52 |
| Monagas | 3,64 | 5,44 | 5,65 | 7,22 | 8,55 | 28,64 |
| Sucre | 4,89 | 6,24 | 8,19 | 10,25 | 9,85 | 33,17 |
| Trujillo | 3,43 | 4,43 | 4,43 | 7,05 | 8,62 | 29,4 |
| Cojedes | 3,25 | 5,62 | 7,25 | 8,85 | 9,85 | 32,6 |
| Portuguesa | 2,67 | 5,17 | 4,63 | 7,44 | 8,89 | 30,75 |
| Apure | 2,25 | 4,08 | 4,27 | 6,49 | 8,08 | 28,47 |
| T.F. Amazonas | 2,14 | 5,23 | 4,27 | 6,47 | 7,04 | 28,53 |
| T.F. Delta Amacuro | 1,04 | 3,24 | 4,54 | 4,92 | 8,49 | 27,81 |
| Total Promedio Nacional | 4,77 | 6,47 | 7,41 | 10,07 | 11,22 | 33,46 |

**Diferencias por Tipo de Institución  
Prueba Diagnóstico**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Institución** | **Matemática** | **Cs. de la Tierra** | **Química** | **Biología** | **Física** | **U.I. Lenguaje** |
| Público | 3,93 | 5,53 | 6,6 | 9,08 | 10,19 | 32,22 |
| Privado | 9,76 | 11,98 | 12,07 | 14,14 | 16,45 | 39,73 |

Fuente: Estudio OPSU-CENAMEC

Es claro que la calidad de la educación ha mermado desde el año 1984 al presente. Por otra parte, la falta de profesores y maestros para atender la población infantil y juvenil se va haciendo cada vez más grande.

Este último punto ha sido estudiado extensamente por la doctora Maritza Barrios. Según ella, la necesidad de nuevos profesionales de la docencia para 1990 era de 10.000 al año para lograr satisfacer las necesidades del incremento de la población infantil. Esta cifra ha aumentado obviamente en los últimos diez años con el agravante de que el número de profesionales de la docencia formados por las universidades especializadas se ha reducido. Así, por ejemplo, el cierre de las escuelas normales que producían alrededor de 7.000 maestros de educación básica al año, trajo como consecuencia que para 1998 el sistema nacional producía menos de 3.000 maestros al año. Otro ejemplo es la carencia de egresados especializados en ciencias para la educación media. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) - Instituto Pedagógico de Caracas cuenta con menos de diez alumnos inscritos en el programa de formación de profesores de física y apenas un poco más en el de matemáticas.

Por otra parte, es utópico pensar que la solución de este problema corresponde al Ministerio de Educación, al gobierno, o a un determinado sector de la sociedad. El problema es tan complejo y tan trascendental, que debe ser abordado por toda la sociedad, contribuyendo cada institución, empresa o entidad del Gobierno en la parte que esté a su alcance. Sin duda, las universidades tienen un papel fundamental que jugar en esto.

Una Universidad científica y tecnológica como lo es la USB, puede hacer contribuciones fundamentales en la solución de este problema y servir de modelo a otras instituciones. La presencia de la Universidad en la búsqueda de soluciones a este problema tan vital para nuestra sociedad, la colocaría a la vanguardia de las instituciones de Educación Superior que buscan un modelo más participativo y de mayor impacto en la sociedad.

El objeto de este informe es presentar al Consejo Académico varios proyectos e incentivos que ha venido desarrollando la Coordinación del Programa Igualdad de Oportunidades.

a) Proyecto PIO  
b) Reactivación e la Licenciatura Docente en Matemáticas

En preparación

c) Reactivación de las Licenciaturas Docentes en Física, Química y Biología  
d) Especialización en Enseñanza de la Matemática dirigida a profesores de secundaria  
e) Didactrón.

**VII. RESULTADOS DE LAS TAREAS ASIGNADAS A LAS CONSEJEROS SOBRE EL INFORME "CUPOS POR CARRERA"**

Los profesores: Emilio Hernández, Aura López, Gloria Buendía, Alejandro Teruel y Pedro Gomis presentaron informes preliminares sobre las asignaciones que les fueron encomendadas en la sesión del Consejo Académico de fecha 23/01/2002, sobre el aspecto de Cupos por Carrera, los cuales se anexan a la presente Acta.

Asimismo, los profesores: José Luis Palacios, Vicki Straetger y Roberto Alves suministraron información verbal sobre sus tareas.

Una vez que se cuente con los informes definitivos, los mismos serán objeto de análisis por parte de este Cuerpo.

**VIII. PUNTOS VARIOS**

1. El Prof. Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos, notificó que se reactivaron las acciones ante el Consejo Nacional de Universidades para la aprobación de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad, que fuera aprobada por el Consejo Directivo en el año 1999. De cumplirse con esta formalidad este año, la mencionada carrera podrá ofertarse en el año 2003.

Señaló además las necesidades de espacio para las coordinaciones académicas del Núcleo del Litoral, las cuales vienen desarrollando sus funciones en condiciones muy limitadas.

1. El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, solicitó que en el próximo Consejo Académico se incluya, para su discusión, el punto sobre Normas de Austeridad Internas.
2. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que la semana pasada presentó las políticas del Decanato de Investigación y Desarrollo en la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. Espera poder cumplir esta actividad en las otras divisiones académicas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| José Luis Palacios Vice-Rector Académico  Presidente | José Manuel Aller Secretario |